

Sesión: Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Quejas y Denuncias.

Fecha: 19 de febrero de 2021.

Hora: 08:00 horas.

En uso de las facultades que a la Presidencia y a la Secretaría Técnica de esta Comisión les confiere el artículo 36 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, se somete a consideración de las integrantes de la Comisión de Quejas y Denuncias, el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Designación provisional del Licenciado Rafael Alejandro Nicolat Hernández, técnico de lo contencioso electoral adscrito a la Coordinación de lo Contencioso Electoral, para fungir como Secretario Técnico de la Comisión de Quejas y Denuncias de este Instituto, en la Segunda Sesión Extraordinaria de Trabajo de esta Comisión (Artículo 24 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero). Aprobación en su caso.
2. Pase de lista.
3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo de Medidas Cautelares **003/CQD/19-02-2021**, que emite la Comisión de Quejas y Denuncias, relativo al procedimiento especial sancionador con número de expediente **IEPC/CCE/PES/002/2021**, formado con motivo de la queja y/o denuncia planteada por ciudadano Erick Javier Ocampo Pérez, en su calidad de representante suplente del Partido Acción Nacional, ante el Consejo Distrital Electoral número 21, con sede en Taxco, Guerrero, en contra de Maricela Morales Ortiz y el partido político MORENA, por presuntos actos anticipados de campaña.